

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.001/2021**, Primer Seguimiento a la implantaci3n de las recomendaciones del informe SEGIP/UNAI/INF.003/2020, Informe de Control Interno sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificaci3n Personal al 31 de diciembre de 2019. El Objetivo de examen es determinar el grado de cumplimiento de las 22 recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.003/2020, de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

(La Norma de Auditoría Gubernamental 219, establece las siguientes consideraciones respecto al grado de cumplimiento de las recomendaciones:

- **Cumplida:** Cuando las causas que motivaron la recomendaci3n fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en pr3ctica.
- **No Cumplida:** Cuando no se ha realizado ninguna acci3n para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguren la eficacia de la soluci3n planteada por la entidad.
- **No Aplicables:** Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presenta situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.)

El Objeto del examen constituye la documentaci3n e informaci3n proporcionada por la Direcci3n Nacional de Administraci3n y Finanzas y las Direcciones y Unidades correspondientes del Servicio General de Identificaci3n Personal, que justifiquen el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.003/2020 "Informe de Control Interno sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificaci3n Personal al 31 de diciembre de 2019".

Resultados del Examen

Recomendaciones	Total, Recomendaciones	%
Cumplida	10	45
No Cumplida	12	55
Total	22	100

La Paz, 30 de marzo de 2021